

7. *Apertura de las ofertas:*

- a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
- b) Fecha, hora y lugar: El 8 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional: 15.710.066 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Garantía definitiva: 31.420.131 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto: 785.503.277 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a: Programa 605, Económica 60700.

Distribución en anualidades: 1996, 510.000.000 de pesetas; 1997, 275.503.277 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 2.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Previsión de variantes:* Las previstas en el apartado 15 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública, 06-CO-32.8/95», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

- Sobre número 1: «Proposición económica».
- Sobre número 2: «Documentación administrativa».

«Sobre número 3: «Documentación técnica». Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

16. *Fecha de envío del anuncio:* 16 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—11.064.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de «Reparación de equipos electro-mecánicos para los vehículos municipales, para 1996».**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del servicio de «Reparación de equipos electro-mecánicos para los vehículos municipales, para 1996».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

*Objeto:* La adjudicación, que mediante concurso se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del servicio de «Reparación de equipos electro-mecánicos para los vehículos municipales, para 1996», con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

*Duración del contrato:* La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996, contado a partir de la recepción del acuerdo de adjudicación.

*Tipo de licitación:* 3.000.000 de pesetas, IVA incluido.

*Expediente:* El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

*Fianzas:* Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 60.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

*Anuncios:* El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 1 de febrero de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—9.010.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de «Información juvenil en el CIDJ e información juvenil en barrios para el año 1996».**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del servicio de «Información juvenil en el CIDJ e información juvenil en barrios para el año 1996».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

*Objeto:* La adjudicación, que mediante concurso se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del servicio de «Información juvenil en el CIDJ e información juvenil en barrios para el año 1996», con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

*Duración del contrato:* La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996, contado a partir de la recepción del acuerdo de adjudicación.

*Tipo de licitación:* 11.151.890 pesetas, IVA incluido.

*Expediente:* El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

*Fianzas:* Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 223.038 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

*Anuncios:* El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 1 de febrero de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—9.009.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat por la que se anuncia subasta pública para la venta de una parcela de propiedad municipal en el sector Mas Lluhi.**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta pública para la venta de una parcela de propiedad municipal en el sector Mas Lluhi, destinada a la construcción de cinco viviendas unifamiliares, y de conformidad con el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien condicionado, a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

*Organo de contratación:* Ilustrísimo Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat.

*Objeto del contrato:* Venta de una parcela, cuyo destino ha de ser la construcción de cinco viviendas unifamiliares, siguientes:

- Parcela número 40.
- Superficie: 705 metros cuadrados.
- Edificabilidad: 840 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* 40.000.000 de pesetas.

*Modalidad de adjudicación:* Subasta.

*Lugar donde puede solicitarse la documentación:* El pliego de cláusulas administrativas y la información complementaria, podrá solicitarse al Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat, Secretaría (Sección de Contratación y Patrimonio), plaza de la Villa, 1, 08980 Sant Feliú de Llobregat (Barcelona).

*Lengua en que se tiene que redactar la proposición:* Catalán o castellano.

*Fecha límite de recepción de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de ocho treinta a catorce treinta horas, en cualquier día hábil dentro del plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente en que haya transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de cláusulas, de no haber reclamaciones.

*Apertura de plicas:* El acto de apertura de las plicas será público y tendrá lugar en el salón de

actos de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que este día coincida en sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.

**Garantías:** Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional del 2 por 100 del valor del tipo de subasta.

**Modelo de proposición:** Se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, y en éstos figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta, de una parcela en el sector Mas Lluhi, convocada por el Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat» y en subtítulos «Documentación administrativa», (sobre número 1); «Documentación económica» (sobre número 2), en el modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) que acredita mediante ....., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» ....., número ....., de día ....., tomando parte de ésta, y se comprometo a adquirir la parcela por el precio de ..... (letra y número), de conformidad al pliego de cláusulas administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Sant Feliú de Llobregat, 1 de febrero de 1996.—El Alcalde, Francesc Baltasar i Albesa.—9.319.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por el que se anuncia licitación pública, mediante concurso público, para la concesión de uso privativo de la parcela II del Plan Parcial Sector XIII «Pinares Llanos» para la construcción de pistas de paddle-tenis.**

Aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 1 de febrero de 1996, el pliego de condiciones particulares económico-administrativas, para la concesión de uso privativo de la parcela II del Plan Parcial Sector XIII «Pinares Llanos» para la construcción de pistas de paddle-tenis, se hace público un resumen de éste, a los efectos de la vigente legislación.

1. **Entidad contratante:** Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, 1. Villaviciosa de Odón, 28670 Madrid.
2. **Objeto:** Concesión de uso privativo de la parcela II del Plan Parcial Sector XIII «Pinares Llanos» para la construcción de pistas de paddle-tenis.
3. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público procedimiento abierto.
4. **Canon:** 133.943 pesetas mensuales revisables.
5. **Pago del canon:** Según pliego de condiciones.
6. **Plazo de duración:** Treinta y cinco años.
7. **Revisión de precios:** Según pliego de condiciones.
8. **Garantías:** Provisional: 535.774 pesetas. Definitiva: Según pliego de condiciones.

9. **Examen del expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

10. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento y en horario de nueve a trece treinta horas, en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de los citados que más tarde lo publique.

A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del RGCE.

11. **Apertura de plicas:** Será el día siguiente hábil a la finalización del cómputo del plazo; en caso de que éste fuese sábado, sería el lunes siguiente.

12. **Documentos a aportar por los licitadores:** Los establecidos en la cláusula décima del pliego de condiciones que rige el presente concurso público.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con número de documento nacional de identidad ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobadas por este Ayuntamiento a regir en el concurso público para la concesión de uso privativo de la parcela II del Plan Parcial Sector XIII «Pinares Llanos» para la construcción de pistas de paddle-tenis, hace constar:

Primero.—Que se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones recogidas en el presente pliego de condiciones, con un importe de ..... pesetas, por un periodo de dos años.

Segundo.—Igualmente, declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la Ley 13/1995, de Contratos para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, seguridad social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario/s.

Villaviciosa de Odón, 5 de febrero de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta.—9.019.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por el que se anuncia licitación pública, mediante concurso público, para la adquisición del suministro de placas numeradas para edificios de este Municipio.**

Aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 5 de febrero de 1996, el pliego de condiciones particulares económico-administrativas, para la adquisición del suministro de placas numeradas para edificios de este Municipio, se hace público un resumen de éste, a los efectos de la vigente legislación.

1. **Entidad contratante:** Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, 1. Villaviciosa de Odón, 28670 Madrid.

2. **Objeto:** Suministro de placas numeradas para edificios de este Municipio.

3. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público procedimiento abierto.

4. **Tipo de licitación:** 2.476.600 pesetas IVA incluido a la baja.

5. **Pago del precio:** Según pliego de condiciones.

6. **Plazo de duración:** Según pliego de condiciones.

7. **Garantías:** Provisional: 49.532 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. **Examen del expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento y en horario de nueve a trece treinta horas, en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de los citados que más tarde lo publique.

A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del RGCE.

10. **Apertura de plicas:** Será el día siguiente hábil a la finalización del cómputo del plazo; en caso de que éste fuese sábado, sería el lunes siguiente.

11. **Documentos a aportar por los licitadores:** Los establecidos en la cláusula décima del pliego de condiciones que rige el presente concurso público.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con número de documento nacional de identidad ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobadas por este Ayuntamiento a regir en el concurso público para la adquisición del suministro de placas numeradas para edificios de este Municipio, hace constar:

Primero.—Que se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones recogidas en el presente pliego de condiciones, con un importe de ..... pesetas, con un plazo de ejecución de .....

Segundo.—Igualmente, declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la Ley 13/1995, de Contratos para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, seguridad social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario/s.

Villaviciosa de Odón, 8 de febrero de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta.—9.028.